

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 26 de mayo de 2014, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Puertos, del trámite de información pública en el expediente de otorgamiento de concesión administrativa correspondiente al proyecto que se cita, en el puerto de Roquetas de Mar (Almería). (PP. 1592/2014).

Anuncio de Información Pública del Proyecto denominado «Proyecto de adaptación de local del Puerto de Roquetas de Mar para negocio de hostelería» en el Puerto de Roquetas de Mar (Almería), suscrito en abril 2014.

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía está tramitando procedimiento para el otorgamiento de concesión administrativa consistente en la adecuación, ocupación y explotación de los locales comerciales A09 y A10 para negocio de hostelería en el Puerto de Roquetas de Mar (Almería), formulada por Puerto de Roquetas de Mar 2014, S.L., por un plazo de diez años.

En virtud de lo previsto en el artículo 25.5 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, esta Agencia Pública de Puertos de Andalucía somete a información pública el referido proyecto.

El plazo de exposición a Información Pública es de un mes, a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto y la Memoria de la Información Pública, estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,30 a 14,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en el Puerto de Roquetas de Mar y en los Servicios Centrales, sitos en Avda. San Francisco Javier núm. 20, 2.ª planta, Edificio Catalana Occidente (41018 Sevilla).

Durante este plazo y ante las sedes antes detalladas, toda persona podrá presentar alegaciones y consideraciones sobre el referido proyecto.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.- El Director, Diego Anguís Climent.